NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL AGROTURISMO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA BÁRBARA Y CARACOL DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA ARAUCA
SECRETARIA RESPONSABLE	Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipal

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	**COMPONENTE 1: DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER Y PROMOCIONAR EL AGROTURISMO EN LA ZONA RURAL**						
1.1	Creación de un producto agroturistico en la vereda la saya del corregimiento Santa Bárbara	Producto agroturistico	1	$ 22.747.417,00	$ 22.979.533,50	$ 23.907.999,50	$ 23.211.650,00
1.2	Creación de un producto agroturistico en la vereda Barranca Amarilla del corregimiento de Caracol	Producto agroturistico	1	$ 22.747.417,00	$ 22.979.533,50	$ 23.907.999,50	$ 23.211.650,00
1.3	Creación de una ruta agroecologica de bufaloterapia en la vereda la saya del corregimiento Santa Bárbara	Ruta agroecológica	1	$ 5.949.678,00	$ 6.010.389,00	$ 6.253.233,00	$ 6.071.100,00
1.4	Creacion de una ruta agroturistica de la caña panelera en la vereda Barranca Amarilla del corregimiento de Caracol	Ruta agroturistica	1	$ 5.949.678,00	$ 6.010.389,00	$ 6.253.233,00	$ 6.071.100,00
1.5	Taller de socialización de los productos y rutas creados por veredas	Taller	1	$ 1.405.810,00	$ 1.420.155,00	$ 1.477.535,00	$ 1.434.500,00

NANCY PEÑA HIDALGO
Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipal

Proyecto: PAUL BERNAL
Cargo: profesional Universitario SADES

CONSULTORÍAS & SUMINISTROS JD S.A.S ZOMAC

NIT: 900.887.680-1

Arauca, 11 de abril de 2025

Señores
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE

Cordial saludo

Me permito remitir cotización de las siguientes actividades.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	COMPONENTE 1: DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER Y PROMOCIONAR EL AGROTURISMO EN LA ZONA RURAL				
1.1	Creación de un producto agroturístico en la vereda la saya del corregimiento Santa Bárbara	Producto agroturístico	1	$ 22.747.417,00	$ 22.747.417,00
1.2	Creación de un producto agroturístico en la vereda Barranca Amarilla del corregimiento de Caracol	Producto agroturístico	1	$ 22.747.417,00	$ 22.747.417,00
1.3	Creación de una ruta agroecológica de bufaloterapia en la vereda la saya del corregimiento Santa Bárbara	Ruta agroecológica	1	$ 5.949.678,00	$ 5.949.678,00
1.4	Creación de una ruta agroturística de la caña panelera en la vereda Barranca Amarilla del corregimiento de Caracol	Ruta agroturística	1	$ 5.949.678,00	$ 5.949.678,00
1.5	Talleres de socialización de los productos y rutas creados por veredas	Taller	1	$ 1.405.810,00	$ 1.405.810,00

Los valores tienen el IVA incluido

Validez de la cotización: 30 días

Agradezco su atención

EDWIN JAVIER DIAZ GRANADOS
R/L: Consultorías Y Suministros JD S.A.S Zomac

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD S.A.S. ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900887680-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 28435
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 10 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 18 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 325,017,860.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 22 Nro. 18-01
BARRIO : LA ESPERANZA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3173783230
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jdsas2015@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 22 NRO. 18-01
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : LA ESPERANZA
CORREO ELECTRÓNICO : jdsas2015@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jdsas2015@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE

CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C1084 - ELABORACION DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7065 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSULTORIAS & SUMINISTROS JD S.A.S..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CONSULTORIAS & SUMINISTROS JD S.A.S.
Actual.) CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD S.A.S. ZOMAC

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE JUNIO DE 2020 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9195 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CONSULTORIAS & SUMINISTROS JD S.A.S. POR CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD S.A.S. ZOMAC

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20200610	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	ARAUCA	RM09-9195	20200818

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. GESTIONAR, PRESTAR SERVICIOS, ASESORAR, FORMAR, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR CONSULTORÍAS, ESTUDIOS, PLANES, AGENDAS, ASISTENCIAS TÉCNICAS, CAPACITACIONES, TALLERES, FOROS, GIRAS, CONFERENCIAS, DIPLOMADOS, SEMINARIOS, CURSOS, EVENTOS, FERIAS, JORNADAS, CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y ENCUENTROS EN TODAS LAS ÁREAS, INCLUIDAS: ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA, GESTIÓN EMPRESARIAL, EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN, MERCADEO, FINANZAS, GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO, DESARROLLO REGIONAL, PLANEACIÓN, ESTRATIFICACIÓN, DEMOGRAFÍA, CONTROL INTERNO, GESTIÓN PÚBLICA, ASESORÍA JURÍDICA, CONTRATACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTIÓN DE PROYECTOS, SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICOS, ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO. 2. PRESTAR SERVICIOS, ASISTENCIAS TÉCNICAS, ASESORAR, FORMAR, CONTRATAR, INVESTIGAR O EJECUTAR

ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ANÁLISIS, ENSAYOS, TOMAS DE MUESTRAS, GIRAS, EVENTOS, FERIAS, CAPACITACIONES, TALLERES, JORNADAS, CURSOS E IMPLEMENTACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS) EN LOS SECTORES: AGRÍCOLA (CULTIVO, MANEJO, COSECHA, POST COSECHA, FERTILIZACIÓN, PROPAGACIÓN, PRODUCCIÓN DE SEMILLAS, MEJORAMIENTO GENÉTICO, RECOLECCIÓN, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE: PLÁTANO, ARROZ, SOYA, CACAO, CAÑA, FRUTALES, CÍTRICOS, HORTALIZAS, ACHIOTE, FLORES, PALMA, YUCA, MAÍZ, ARBOLES, PASTOS Y FORRAJES) Y PECUARIO (EXPLOTACIÓN Y MANEJO BOVINOS, PORCINOS, EQUINOS Y ESPECIES MENORES, ASÍ COMO NUTRICIÓN ANIMAL, MEJORAMIENTO GENÉTICO, PROGRAMAS DE VACUNACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LA SANIDAD ANIMAL), INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA (TRANSFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS, USO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL). 3. PRESTAR SERVICIOS, ASISTENCIAS TÉCNICAS, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, AUDITORIAS, ASESORÍAS, CAPACITACIONES, TALLERES, JORNADAS, CURSOS, ANÁLISIS, ENSAYOS, TOMAS DE MUESTRAS, EN TODO LO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE, INCLUIDO: ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES, CADENA FORESTAL, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL, EDAFOLOGÍA, GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, CALIDAD DEL AGUA, SUELO Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS, MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, SISTEMAS SILVOPASTORILES Y AGROFORESTALES, SISTEMAS FÁUNICOS Y FLORÍSTICOS.. 4. REALIZAR, CONTRATAR O EJECUTAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL, AUDITORÍAS E INTERVENTORÍAS (FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y AMBIENTAL) A CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO Y CONVENIOS EN TODAS LAS ÁREAS, INCLUIDAS: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTAL, SANITARIA, ELÉCTRICA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL, TECNOLÓGICA, INFORMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SOCIAL, EMPRESARIAL, ADMINISTRATIVA, EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTES, RECREACIÓN, SALUD, NUTRICIÓN, RÉGIMEN SUBSIDIADO, SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE REGALÍAS. 5. REALIZAR, EJECUTAR O CONTRATAR DISEÑOS, PROGRAMAS, PLANES Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN, PREINVERSIÓN, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, MERCADEO, FINANCIEROS Y TÉCNICOS EN TODAS LAS ÁREAS: INCLUIDAS: AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, COMUNICACIONES, INFORMÁTICA, CULTURAL, TURÍSTICA, SOCIAL, SOCIOECONÓMICA, COMERCIAL, MERCADEO, FINANCIERA, AMBIENTAL [BIODIVERSIDAD, ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, ORDENAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS, TOPOGRAFÍAS, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL E IMPACTO AMBIENTAL] Y DISTRITOS DE RIEGO. 6. PRESTAR SERVICIOS, ASESORAR, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FORMAL O EDUCACIÓN NO FORMAL, ASÍ COMO, DESARROLLAR PROGRAMAS, ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACIONES, CÁTEDRAS, CURSOS, EVENTOS, JORNADAS, SEMINARIOS, VIDEOCONFERENCIAS, TALLERES O PLANES ACADÉMICOS; PARA LA FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN TODAS LAS ÁREAS. 7. GESTIONAR, REALIZAR, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR PROGRAMAS, CAMPAÑAS, JORNADAS, CAPACITACIONES, EVENTOS, FERIAS, ENCUENTROS Y TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA SEXUALIDAD, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, CONVIVENCIA, VALORES, CULTURA DE PAZ, ESCUELA SALUDABLE, EDUCACIÓN DE NIÑOS ESPECIALES, PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL, EDUCACIÓN AMBIENTAL, OFICIOS SEMICALIFICADOS, ACTIVIDADES LÚDICAS, TORNEOS, JUEGOS, RECREACIÓN Y DEPORTES. 8. GESTIONAR, REALIZAR, CONTRATAR, INVESTIGAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS). 9. REALIZAR, CONTRATAR O EJECUTAR PROGRAMAS, CAMPAÑAS DE SALUD, TRABAJO SOCIAL, CAPACITACIONES, EVENTOS, JORNADAS, CURSOS, SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES DIRIGIDOS A POBLACIÓN VULNERABLE, INFANCIA, ADULTO MAYOR, NIÑEZ, JUVENTUD, ADOLESCENTES, DISCAPACITADOS, AFRODESCENDIENTES, POBLACIÓN LGTBI, INDÍGENAS O POBLACIÓN DESPLAZADA; INCLUIDAS

ACTIVIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. 10. REALIZAR, CONTRATAR, PRESTAR SERVICIOS, INVESTIGAR, PROGRAMAR O EJECUTAR DISEÑOS, ASESORÍAS, ASISTENCIA TÉCNICA, CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CONECTIVIDAD, MEDIOS AUDIOVISUALES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA. (REDES INALÁMBRICAS, CABLEADOS ESTRUCTURADOS, HARDWARE, SOFTWARE Y APLICATIVOS WEB). 11. REALIZAR, CONTRATAR O EJECUTAR CAMPAÑAS DE ERRADICACIÓN DE FOCOS DE CONTAMINACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, REFORESTACIONES, EMPRADIZACIONES, LIMPIEZA DE VÍAS Y FUENTES DE AGUA, MEJORAMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE PAISAJISMO. 12. REALIZAR, PRESTAR SERVICIOS, CONTRATAR O EJECUTAR EVENTOS TURÍSTICOS, CULTURALES, CAMPAÑAS PROMOCIONALES, FERIAS, GIRAS, PRESENTACIONES, FIESTAS PATRONALES Y CONCIERTOS; INCLUIDO EL DISEÑO Y MONTAJES DE ESCENOGRAFÍAS, COREOGRAFÍAS Y STAND, ASÍ COMO, EL TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DELEGACIONES, ARTESANOS, DEPORTISTAS Y ARTISTAS. 13. REALIZAR, PRESTAR SERVICIOS, CONTRATAR O EJECUTAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y PROMOCIONALES (RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, MEDIOS ESCRITOS, MIMOS Y PRESENTACIONES); PRODUCIR, EDITAR Y EMITIR PROGRAMAS RADIALES Y TELEVISIVOS. 14. GESTIONAR, CONTRATAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS A LA COMUNIDAD; CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PEDAGÓGICAS Y VACUNACIÓN. 15. CONTRATAR O PRESTAR SERVICIOS DE RESTAURANTES ESCOLARES Y VENTA DE COMIDAS, BEBIDAS Y SERVICIOS RELACIONADOS. 16. CONTRATAR, PRESTAR SERVICIOS, EJECUTAR, ADMINISTRAR O SUMINISTRAR PERSONAL PARA ASEO, CAFETERÍA, CONSEJERÍA, VIGILANCIA, ASÍ MISMO, PRESTAR SERVICIOS DE OUTSOURCING, TRANSPORTE, MECÁNICA AUTOMOTRIZ, VIGILANCIA, SEGURIDAD, CAFETERÍA Y ASEO. 17. REALIZAR, CONTRATAR O EJECUTAR OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES, (INCLUIDO CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, DIQUES, CANALES, CERRAMIENTOS, VÍAS, PUENTES, REMODELACIONES, ADECUACIONES LOCATIVAS, LIMPIEZA DE CAÑOS, REFORESTACIONES, REDES ELÉCTRICAS, REDES DE DATOS, OBRAS DE EMBELLECIMIENTO, RELLENOS, BATERÍAS SANITARIAS, EXCAVACIONES, PERFORACIONES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, LOCACIONES Y PARQUES), ASÍ COMO, PRESTAR SERVICIOS, CAPACITAR, ASESORAR O REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, VIVIENDA (INCLUIDO VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL), VÍAS, PLANTAS INDUSTRIALES, PLANTAS DE SACRIFICIO DE ANIMAL (FRIGO MATADEROS O MATADEROS) O PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS O MATERIAS PRIMAS. 18. GESTIONAR, APOYAR, IMPLEMENTAR, CAPACITAR, PRESTAR SERVICIOS, CONTRATAR O EJECUTAR TALLERES, FOROS, EVENTOS Y TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO, INTEGRACIÓN REGIONAL, MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. 19. CONTRATAR, SUMINISTRAR O INSTALAR TODA CLASE DE EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN, COMPUTACIÓN, VIDEO, SONIDO, FOTOGRAFÍA Y GEOPOSICIONAMIENTO, REGULACIÓN DE ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA (INCLUIDO SOFTWARE). 20. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE MUEBLES, EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL, LIBROS, CARTILLAS, TODA CLASE DE IMPRESOS, TODA CLASE DE JUEGOS, TODA CLASE DE ÚTILES ESCOLARES, BIBLIOBANCOS, MOBILIARIO ESCOLAR, MATERIAL DIDÁCTICO, LABORATORIOS ESCOLARES (QUÍMICA, FÍSICA, BIOLOGÍA Y MATEMÁTICAS) Y ELEMENTOS DEPORTIVOS. 21. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE APARATOS O EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, ORTOPÉDICOS, TERAPÉUTICOS Y DE LABORATORIO, MATERIAL GENÉTICO Y ELEMENTOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS, MEDICINAS Y VACUNAS. 22. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE MATERIAL DE PUBLICITARIO (VASOS, LAPICEROS, RELOJES, Y DEMÁS ELEMENTOS PARA PUBLICIDAD), AFICHES, CALCOMANÍAS, REVISTAS, PLEGABLES, PANCARTAS, AGENDAS, VALLAS, FOLLETOS, LOGOS Y CALENDARIOS. 23. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUIDOS: TELEVISORES, REPRODUCTORES DE VIDEO, AIRES

ACONDICIONADOS, NEVERAS, ENFRIADORES, VENTILADORES, CALENTADORES, MICROONDAS, LAVADORAS, TELÉFONOS, FAX, SECADORAS, ENSERES DEL HOGAR Y ELEMENTOS DECORATIVOS. 24. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL Y AGRÍCOLA (INCLUIDOS ACCESORIOS), TODA CLASE DE VEHÍCULOS Y REPUESTOS DE LOS MISMOS, PÓLIZAS DE SEGUROS. 25. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS, INCLUIDOS ANIMALES VIVOS, PLANTAS VIVAS, FORRAJES, SEMILLAS, ABONOS, VACUNAS, DROGA VETERINARIA, SUPLEMENTOS, CONCENTRADOS, SALES MINERALES, FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, EQUIPOS DE RIEGO, ASPERSORES, FUMIGADORAS, CARRETILLAS, PALAS, PALINES, AZADONES, AHOYADORAS, BARRETONES, MACHETES, ALAMBRE, BOLSAS, SUSTRATO, TIJERAS, COMEDEROS, BEBEDEROS, POSTES DE CERCA, MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, PICADORAS, BASCULAS, TERMOS Y MATERIAL DE INSEMINACIÓN Y DEMÁS HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS. 26. CONTRATAR O SUMINISTRAR DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y TODA CLASE DE MATERIALES ELÉCTRICOS. 27 CONTRATAR O SUMINISTRAR DE ALIMENTOS, LICORES, COMBUSTIBLES, MATERIALES PLÁSTICOS Y SUS MANUFACTURAS, MADERAS Y SUS MANUFACTURAS (INCLUIDOS MUEBLES), METALES (HIERRO, ACERO, FUNDICIONES Y LAS MANUFACTURAS DE TODOS ELLOS), PRODUCTOS DE LA INDUSTRIAS QUÍMICAS, CAUCHOS Y SUS MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DIVERSAS E INSTRUMENTOS MUSICALES. 28. CONTRATAR O SUMINISTRAR DE TODA CLASE DE TEXTILES, VESTIDOS, UNIFORMES, CALZADO, SOMBREROS, GORRAS, SABANAS, TAPETES, CUEROS Y SUS MANUFACTURAS, MEDALLAS, TROFEOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	1.000,00	200.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	500,00	200.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	500,00	200.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10887 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	DIAZ GRANADOS EWDIN JAVIER	CC 17,592,752

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 22 DE FEBRERO DE 2022 DE REUNION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10011 DEL LIBRO IX

DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MALPICA OVEJERO JHON JAIVER	CC 17,592,283

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. PARAGRAFO: ANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, EJERCERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CON LAS MISMAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL.*

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $592,601,486
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vsFFPT1wKX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141127677687

(415)7707212489984(8020) 000014112767768 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 7 6 8 0	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD S.A.S. ZOMAC	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 24 26 BRR UNION

42. Correo electrónico diazedwin3230@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 1 0 0 1	3 1 7 3 7 8 3 2 3 0	6 0 7 8 8 5 3 3 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 5 0 9 1 0	7 0 2 0	2 0 2 4 0 8 3 0		1 0 8 9	1 0 8 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

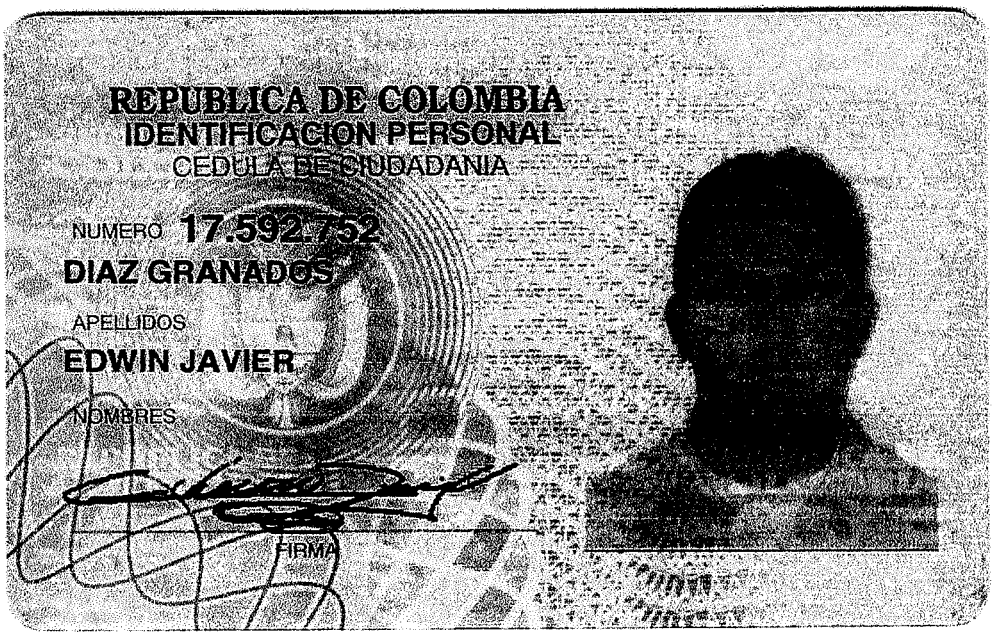
59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 22 / 21 : 40: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ GRANADOS EDWIN JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 17.592.752
DIAZ GRANADOS
APELLIDOS
EDWIN JAVIER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1979
COROMORO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
18-JUL-1997 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4000100-00702873-M-0017592752-20150506
0044091673A 1
8123330412

Alianza 7 s.a.s

Nit.: 901.254.415-1

Arauca, 10 de abril de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE
Ciudad-Ciudad

REF: Cotización.

Respondiendo a su solicitud remitimos la siguiente cotización

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	COMPONENTE 1: DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER Y PROMOCIONAR EL AGROTURISMO EN LA ZONA RURAL				
1.1	Creación de un producto agroturístico en la vereda la saya del corregimiento Santa Bárbara	Producto agroturístico	1	$ 22.979.533,50	$ 22.979.533,50
1.2	Creación de un producto agroturístico en la vereda Barranca Amarilla del corregimiento de Caracol	Producto agroturístico	1	$ 22.979.533,50	$ 22.979.533,50
1.3	Creación de una ruta agroecológica de bufaloterapia en la vereda la saya del corregimiento Santa Bárbara	Ruta agroecológica	1	$ 6.010.389,00	$ 6.010.389,00
1.4	Creación de una ruta agroturística de la caña panelera en la vereda Barranca Amarilla del corregimiento de Caracol	Ruta agroturística	1	$ 6.010.389,00	$ 6.010.389,00
1.5	Talleres de socialización de los productos y rutas creados por veredas	Taller	1	$ 1.420.155,00	$ 1.420.155,00

Los valore anteriores llevan incluidos la carga tributaria de ley

Quedo atento a cualquier inquietud

Atentamente,

CESAR OMAR SARMIENTO ROZO
R/L: Alianza 7

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/02/2025 - 11:35:20
Recibo No. S000917826, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QHVkc6qbs6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALIANZA 7 S.A.S
Nit : 901254415-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 139750
Fecha de matrícula: 07 de febrero de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 NRO. 21 - 102 OFI 303 - Brr el gavan
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : alianzasiete7@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112488535
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 NRO. 21 - 102 OFI 303 - Brr el gavan
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : alianzasiete7@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de enero de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2019, con el No. 34289 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALIANZA 7 S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Gestionar, prestar servicios, asesorar, formar, investigar, contratar o ejecutar consultorías, estudios, planes, agendas, asistencias técnicas, capacitaciones, talleres, foros, giras, conferencias, diplomados, seminarios, cursos, eventos, ferias, jornadas, campañas, programas y encuentros en todas las áreas, incluidas: Administración, contabilidad, economía, gestión empresarial, emprendimiento, competitividad, productividad, comercialización, mercadeo, finanzas, generación de ingresos y empleo, desarrollo regional, planeación, estratificación, demografía, control interno, gestión pública, asesoría jurídica, contratación, ordenamiento territorial, gestión de proyectos, sistemas de gestión de la calidad, cooperación internacional, sistemas de información geográficos, elaboración, evaluación y seguimiento de planes de desarrollo. 2. Prestar servicios,

asistencias técnicas, asesorar, formar, contratar, investigar o ejecutar estudios, consultorías, asesorías, análisis, ensayos, tomas de muestras, giras, eventos, ferias, capacitaciones, talleres, jornadas, cursos e implementaciones de buenas prácticas) en los sectores: Agrícola (cultivo, manejo, cosecha, post cosecha, fertilización, propagación, producción de semillas, mejoramiento genético, recolección, manejo integrado de plagas y enfermedades de: Plátano, arroz, soya, cacao, caña, frutales, cítricos, hortalizas, achiote, flores, palma, yuca, maíz, árboles, pastos y forrajes) y pecuario (explotación y manejo bovinos, porcinos, equinos y especies menores, así como nutrición animal, mejoramiento genético, programas de vacunación y manejo integral de la sanidad animal), industria y agroindustria (transformación, procesamiento y subproductos agropecuarios, uso de la maquinaria agrícola e industrial). 3. Prestar servicios, asistencias técnicas, investigar, contratar o ejecutar estudios, consultorías, auditorias, asesorías, capacitaciones, talleres, jornadas, cursos, análisis, ensayos, tomas de muestras, en todo lo relacionado con el medio ambiente, incluido: Ecosistemas urbanos y rurales, cadena forestal, contaminación ambiental, políticas y legislación ambiental, edafología, gestión integral del agua, calidad del agua, suelo y emisiones atmosféricas, manejo de áreas silvestres, manejo integral de residuos, sistemas silvopastoriles y agroforestales, sistemas fáunicos y florísticos. 4. Realizar, contratar o ejecutar actividades de seguimiento y control, auditorías e interventorías (financiera, administrativa, técnica y ambiental) a contratos de obra, consultoría, prestación de servicios, suministro y convenios en todas las áreas, incluidas: Infraestructura física, ambiental, sanitaria, eléctrica, agropecuaria, industrial, agroindustrial, tecnológica, informática, sistemas de información, social, empresarial, administrativa, educación, cultura, turismo, deportes, recreación, salud, nutrición, régimen subsidiado, sistemas de gestión de la calidad y transferencias de recursos de regalías. 5. Realizar, ejecutar o contratar diseños, programas, planes y estudios de inversión, preinversión, prefactibilidad, factibilidad, mercadeo, financieros y técnicos en todas las áreas incluidas: Agropecuaria, agroindustrial, industrial, empresarial, científica, tecnológica, comunicaciones, informática, cultural, turística, social, socioeconómica, comercial, mercadeo, financiera, ambiental (biodiversidad, zonas de protección ambiental, ordenamiento de cuencas y microcuencas, topografías, planes de manejo ambiental e impacto ambiental) y distritos de riego. 6. Prestar servicios, asesorar, investigar, contratar o ejecutar actividades de educación formal o educación no formal, así como desarrollar programas, asistencia técnica, capacitaciones, cátedras, cursos, eventos, jornadas, seminarios, videoconferencias, talleres o planes académicos; para la formación, educación y desarrollo del recurso humano en todas las áreas. 7. Gestionar, realizar, investigar, contratar o ejecutar programas, campañas, jornadas, capacitaciones, eventos, ferias, encuentros y toda clase de actividades relacionadas con el desarrollo de la sexualidad, aprovechamiento del tiempo libre, infancia, niñez, adolescencia, juventud, convivencia, valores, cultura de paz, escuela saludable, educación de niños especiales, prevención de maltrato infantil, educación ambiental, oficios semicalificados, actividades lúdicas, torneos, juegos, recreación y deportes. 8. Gestionar, realizar, contratar, investigar y ejecutar programas y proyectos de innovación, ciencia y tecnología; investigación científica, generación de conocimiento, tecnologías de información y comunicación (tics). 9. Realizar, contratar o ejecutar programas, campañas de salud, trabajo social, capacitaciones, eventos, jornadas, cursos, servicios comunitarios y sociales dirigidos a población vulnerable, infancia, adulto mayor, niñez, juventud, adolescentes, discapacitados, afrodescendientes, población lgtbi, indígenas o población desplazada; incluidas actividades de derechos humanos y derecho internacional humanitario. 10. Realizar, contratar, prestar servicios, investigar, programar o ejecutar diseños, asesorías, asistencia técnica, configuración, administración e instalación de soluciones en tecnología e informática, sistemas de información, conectividad, medios audiovisuales y seguridad informática. (Redes inalámbricas, cableados estructurados, hardware, software y aplicativos web). 11. Realizar, contratar o ejecutar campañas de erradicación de focos de contaminación, control de plagas y enfermedades, reforestaciones, empradizaciones, limpieza de vías y fuentes de agua, mejoramiento de parques y obras de paisajismo. 12. Realizar, prestar servicios, contratar o ejecutar eventos turísticos, culturales, campañas promocionales, ferias, giras, presentaciones, fiestas patronales y conciertos; incluido el diseño y montajes de escenografías, coreografías y stand, así como, el transporte, alojamiento y presentación de delegaciones, artesanos, deportistas y artistas. 13. Realizar, prestar servicios, contratar o ejecutar campañas publicitarias y promocionales (radio, televisión, internet, medios escritos, mimos y presentaciones); producir, editar y emitir programas radiales y televisivos. 14. Gestionar, contratar y ejecutar programas y proyectos para la prestación de servicios médicos, odontológicos y psicológicos a la comunidad; campañas de prevención, pedagógicas y vacunación. 15. Contratar o prestar servicios de restaurantes escolares y venta de comidas. Bebidas y servicios relacionados. 16. Contratar,

prestar servicios, ejecutar, administrar o suministrar personal para aseo, cafetería, consejería, vigilancia, así mismo, prestar servicios de outsourcing, transporte, mecánica automotriz, vigilancia, seguridad, cafetería y aseo. 17. Realizar, contratar o ejecutar obras civiles, arquitectónicas, eléctricas, sanitarias y ambientales, (incluido construcciones, edificaciones, acueductos, alcantarillados, diques, canales, cerramientos, vías, puentes, remodelaciones, adecuaciones locativas, limpieza de caños, reforestaciones, redes eléctricas, redes de datos, obras de embellecimiento, rellenos, baterías sanitarias, excavaciones, perforaciones, mantenimiento de instalaciones, locaciones y parques), así como prestar servicios, capacitar, asesorar o realizar estudios, diseños, asistencia técnica en las áreas de ingeniería, arquitectura, vivienda (incluido vivienda de interés social), vías, plantas industriales, plantas de sacrificio de animal (frigo mataderos o mataderos) o plantas de procesamiento de alimentos o materias primas. 18. Gestionar, apoyar, implementar, capacitar, prestar servicios, contratar o ejecutar talleres, foros, eventos y toda. Clase de actividades relacionada con los procesos de fortalecimiento y desarrollo comunitario, integración regional, mecanismos y estrategias de participación, administración y finanzas públicas. 19. Contratar, suministrar o instalar toda clase de equipos, aparatos y accesorios de comunicación, computación, video, sonido, fotografía y geoposicionamiento, regulación de energía e infraestructura tecnológica e informática (incluido software). 20. Contratar o suministrar toda clase de muebles, equipos, elementos y accesorios de oficina, papelería en general, libros, cartillas, toda clase de impresos, toda clase de juegos, toda clase de útiles escolares, bibliobancos, mobiliario escolar, material didáctico, laboratorios escolares (química, física, biología y matemáticas) y elementos deportivos. 21. Contratar o suministrar toda clase de aparatos o equipos médicos, odontológicos, ortopédicos, terapéuticos y de laboratorio, material genético y elementos médico quirúrgicos, medicinas y vacunas. 22. Contratar o suministrar toda clase de material de publicitario (vasos, lapiceros, relojes, y demás elementos para publicidad), afiches, calcomanías, revistas, plegables, pancartas, agendas, vallas, folletos, logos y calendarios. 23. Contratar o suministrar toda clase de electrodomésticos, incluidos: Televisores, reproductores de video, aires acondicionados, neveras, enfriadores, ventiladores, calentadores, microondas, lavadoras, teléfonos, fax, secadoras, enseres del hogar y elementos decorativos. 24. Contratar o suministrar toda clase de maquinaria industrial, agroindustrial y agrícola (incluidos accesorios), toda clase de vehículos y repuestos de los mismos, pólizas de seguros. 25. Contratar o suministrar toda clase de herramientas, elementos e insumos agropecuarios, incluidos animales vivos, plantas vivas, forrajes, semillas, abonos, vacunas, droga veterinaria, suplementos, concentrados, sales minerales, fertilizantes, fungicidas, herbicidas, equipos de riego, aspersores, fumigadoras, carretillas, palas, palines, azadones, ahoyadoras, barretones, machetes, alambre, bolsas, sustrato, tijeras, comederos, bebederos, postes de cerca, motobombas, electrobombas, picadoras, basculas, termos y material de inseminación y demás herramientas agropecuarias. 26. Contratar o suministrar de toda clase de materiales para la construcción y toda clase de materiales eléctricos. 27 Contratar o suministrar de alimentos, licores, combustibles, materiales plásticos y sus manufacturas, maderas y sus manufacturas (incluidos muebles), metales (hierro, acero, fundiciones y las manufacturas de todos ellos), productos de las industrias químicas, cauchos y sus manufacturas, manufacturas diversas e instrumentos musicales. 28. Contratar o suministrar de toda clase de textiles, vestidos, uniformes, calzado, sombreros, gorras, sabanas, tapetes, cueros y sus manufacturas, medallas, trofeos y elementos de seguridad industrial. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas ó complementarias ó que permitan facilitar ó desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	500,00

Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: Ante las ausencias temporales o definitivas del representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de enero de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2019 con el No. 34289 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR OMAR SARMIENTO ROZO	C.C. No. 79.262.074

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0150
Actividad secundaria Código CIIU: M7500
Otras actividades Código CIIU: M7020 M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $197.360.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0150.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151420079

(415)7707212489984(8020) 000014115142007 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 4 4 1 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALIANZA 7 S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 21 102 OF 303

42. Correo electrónico alianzasiete7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 4 8 8 5 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 5 0	2 0 1 9 0 2 0 4	4 6 5 9	2 0 1 9 0 2 0 4		7 0 2 0	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

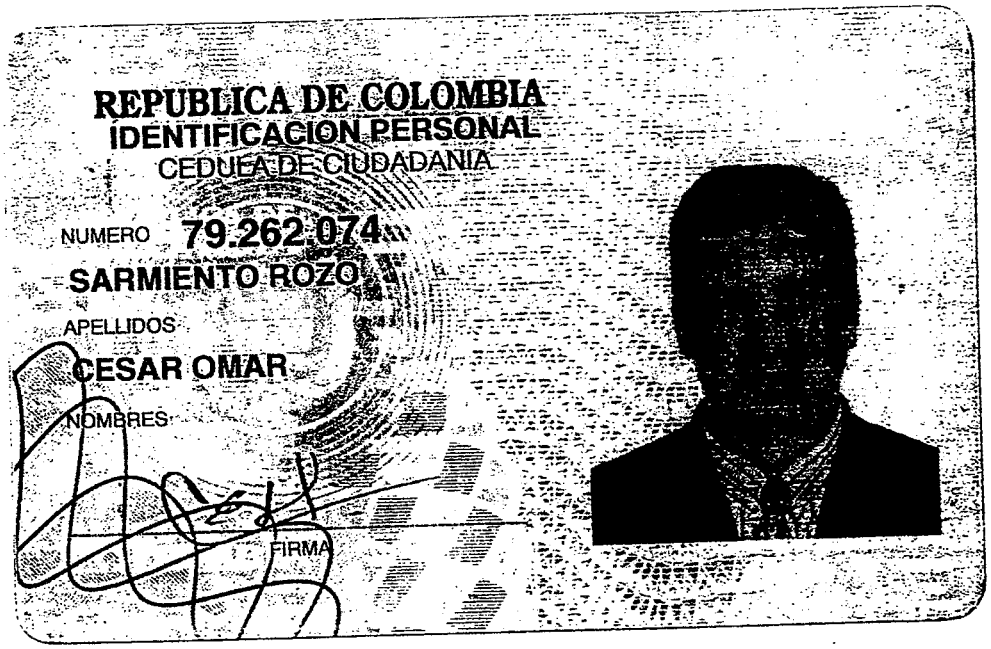
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO ROZO CESAR OMAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.262.074

SARMIENTO ROZO

APELLIDOS

CESAR OMAR

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1962

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

20-ABR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4000100-00126235-M-0079262074-20081109 0005630922A 1 25265125

JENSEL SAS
NIT. 900139402-0
SUMINISTROS, CONSULTORÍAS,
OBRAS CIVILES, REFORESTACIONES,
PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

Arauca, 11 de Abril de 2025

Señores
MUNICIPIO DE ARAUCA
Arauca

Ref: cotización según lo solicitado

Cordal saludo

Mediante la presente me permito presentar cotización para el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL AGROTURISMO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA BÁRBARA Y CARACOL DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA ARAUCA".**

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE 1: DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER Y PROMOCIONAR EL AGROTURISMO EN LA ZONA RURAL**				
1.1	Creación de un producto agroturístico en la vereda la saya del corregimiento Santa Bárbara	Producto agroturístico	1	$ 23.907.999,50	$ 23.907.999,50
1.2	Creación de un producto agroturístico en la vereda Barranca Amarilla del corregimiento de Caracol	Producto agroturístico	1	$ 23.907.999,50	$ 23.907.999,50
1.3	Creación de una ruta agroecológica de bufaloterapia en la vereda la saya del corregimiento Santa Bárbara	Ruta agroecológica	1	$ 6.253.233,00	$ 6.253.233,00
1.4	Creación de una ruta agroturística de la caña panelera en la vereda Barranca Amarilla del corregimiento de Caracol	Ruta agroturística	1	$ 6.253.233,00	$ 6.253.233,00
1.5	Taller de socialización de los productos y rutas creados por veredas	Taller	1	$ 1.477.535,00	$ 1.477.535,00

Los valores están incluidos los impuestos de ley.

Atentamente,

JORGE ELIECER MARIN
C.C. 17.528.996
NIT: 900.139.402-0

Carrera 22 #18-01 EMAIL joelma66@yahoo.com
ARAUCA – ARAUCA, COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JENSEL SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900139402-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 18903
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 659,934,260.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 30 N.13A-04 APT 102 B. GUARATAROS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3188659784
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : joelma66@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 30 N.13A-04 APT 102 B. GUARATAROS
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO : joelma66@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7010 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : M7320 - ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION

PUBLICA
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 544 DEL 12 DE MARZO DE 2007 OTORGADA POR NOTARIA UNICA ARAUCA DE ARAUCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3840 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE MARZO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA JENSEL LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) JENSEL LTDA
2) JENSEL LTDA
3) JENSEL LTDA
Actual.) JENSEL SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023 SUSCRITO POR REUNION UNIVERSAL DE JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10948 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE JENSEL LTDA POR JENSEL LTDA

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023 SUSCRITO POR REUNION UNIVERSAL DE JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10948 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE JENSEL LTDA POR JENSEL LTDA

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023 SUSCRITO POR REUNION UNIVERSAL DE JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10948 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE JENSEL LTDA POR JENSEL SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023 SUSCRITA POR REUNION UNIVERSAL DE JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10948 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : POR ACTA NO. 018 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2023 SE REALIZO TRANFORMACION DE LTDA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. INSCRITO EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-955	20090619	NOTARIA UNICA ARAUCA	ARAUCA	RM09-4492	20090630
EP-955	20090619	NOTARIA UNICA ARAUCA	ARAUCA	RM09-4493	20090630
EP-543	20110427	NOTARIA UNICA ARAUCA	ARAUCA	RM09-5101	20110503
AC-18	20230810	REUNION UNIVERSAL DE JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-10948	20231116

AC-18	20230810	REUNION UNIVERSAL DE JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-10948 20231116

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL EL SIGUIENTE: 1. GESTIONAR, PRESTAR SERVICIOS, ASESORAR, FORMAR, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR CONSULTORÍAS, ESTUDIOS, PLANES, AGENDAS, ASISTENCIAS TÉCNICAS, CAPACITACIONES, TALLERES, FOROS, GIRAS, CONFERENCIAS, DIPLOMADOS, SEMINARIOS, CURSOS, EVENTOS, FERIAS, JORNADAS, CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y ENCUENTROS EN TODAS LAS ÁREAS, INCLUIDAS: ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA, GESTIÓN EMPRESARIAL, EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN, MERCADEO, FINANZAS, GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO, DESARROLLO REGIONAL, PLANEACIÓN, ESTRATIFICACIÓN, DEMOGRAFÍA, CONTROL INTERNO, GESTIÓN PÚBLICA, ASESORÍA JURÍDICA, CONTRATACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTIÓN DE PROYECTOS, SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICOS, ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO. 2. PRESTAR SERVICIOS, ASISTENCIAS TÉCNICAS, ASESORAR, FORMAR, CONTRATAR, INVESTIGAR O EJECUTAR ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ANÁLISIS, ENSAYOS, TOMAS DE MUESTRAS, GIRAS, EVENTOS, FERIAS, CAPACITACIONES, TALLERES, JORNADAS, CURSOS E IMPLEMENTACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS) EN LOS SECTORES: AGRÍCOLA (CULTIVO, MANEJO, COSECHA, POST COSECHA, FERTILIZACIÓN, PROPAGACIÓN, PRODUCCIÓN DE SEMILLAS, MEJORAMIENTO GENÉTICO, RECOLECCIÓN, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE: PLÁTANO, ARROZ, SOYA, CACAO, CAÑA, FRUTALES, CÍTRICOS, HORTALIZAS, ACHIOTE, FLORES, PALMA, YUCA, MAÍZ, ARBOLES, PASTOS Y FORRAJES) Y PECUARIO (EXPLOTACIÓN Y MANEJO BOVINOS, PORCINOS, EQUINOS Y ESPECIES MENORES, ASÍ COMO NUTRICIÓN ANIMAL, MEJORAMIENTO GENÉTICO, PROGRAMAS DE VACUNACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LA SANIDAD ANIMAL), INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA (TRANSFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS, USO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL). 3. PRESTAR SERVICIOS, ASISTENCIAS TÉCNICAS, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, AUDITORIAS, ASESORÍAS, CAPACITACIONES, TALLERES, JORNADAS, CURSOS, ANÁLISIS, ENSAYOS, TOMAS DE MUESTRAS, EN TODO LO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE, INCLUIDO: ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES, CADENA FORESTAL, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL, EDAFOLOGÍA, GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, CALIDAD DEL AGUA, SUELO Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS, MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, SISTEMAS SILVOPASTORILES Y AGROFORESTALES, SISTEMAS FÁUNICOS Y FLORÍSTICOS.. 4. REALIZAR, CONTRATAR O EJECUTAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL, AUDITORÍAS E INTERVENTORÍAS (FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y AMBIENTAL) A CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO Y CONVENIOS EN TODAS LAS ÁREAS, INCLUIDAS: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTAL, SANITARIA, ELÉCTRICA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL, TECNOLÓGICA, INFORMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SOCIAL, EMPRESARIAL, ADMINISTRATIVA, EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTES, RECREACIÓN, SALUD, NUTRICIÓN, RÉGIMEN SUBSIDIADO, SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE REGALÍAS. 5. REALIZAR, EJECUTAR O CONTRATAR DISEÑOS, PROGRAMAS, PLANES Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN, PREINVERSIÓN, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, MERCADEO, FINANCIEROS Y TÉCNICOS EN TODAS LAS ÁREAS: INCLUIDAS: AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, COMUNICACIONES, INFORMÁTICA, CULTURAL, TURÍSTICA, SOCIAL, SOCIOECONÓMICA, COMERCIAL, MERCADEO, FINANCIERA,

AMBIENTAL [BIODIVERSIDAD, ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, ORDENAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS, TOPOGRAFÍAS, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL E IMPACTO AMBIENTAL] Y DISTRITOS DE RIEGO. 6. PRESTAR SERVICIOS, ASESORAR, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FORMAL O EDUCACIÓN NO FORMAL, ASÍ COMO, DESARROLLAR PROGRAMAS, ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACIONES, CÁTEDRAS, CURSOS, EVENTOS, JORNADAS, SEMINARIOS, VIDEOCONFERENCIAS, TALLERES O PLANES ACADÉMICOS; PARA LA FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN TODAS LAS ÁREAS. 7. GESTIONAR, REALIZAR, INVESTIGAR, CONTRATAR O EJECUTAR PROGRAMAS, CAMPAÑAS, JORNADAS, CAPACITACIONES, EVENTOS, FERIAS, ENCUENTROS Y TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA SEXUALIDAD, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, CONVIVENCIA, VALORES, CULTURA DE PAZ, ESCUELA SALUDABLE, EDUCACIÓN DE NIÑOS ESPECIALES, PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL, EDUCACIÓN AMBIENTAL, OFICIOS SEMICALIFICADOS, ACTIVIDADES LÚDICAS, TORNEOS, JUEGOS, RECREACIÓN Y DEPORTES. 8. GESTIONAR, REALIZAR, CONTRATAR, INVESTIGAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS). 9. REALIZAR, CONTRATAR O EJECUTAR PROGRAMAS, CAMPAÑAS DE SALUD, TRABAJO SOCIAL, CAPACITACIONES, EVENTOS, JORNADAS, CURSOS, SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES DIRIGIDOS A POBLACIÓN VULNERABLE, INFANCIA, ADULTO MAYOR, NIÑEZ, JUVENTUD, ADOLESCENTES, DISCAPACITADOS, AFRODESCENDIENTES, POBLACIÓN LGTBI, INDÍGENAS O POBLACIÓN DESPLAZADA; INCLUIDAS ACTIVIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. 10. REALIZAR, CONTRATAR, PRESTAR SERVICIOS, INVESTIGAR, PROGRAMAR O EJECUTAR DISEÑOS, ASESORÍAS, ASISTENCIA TÉCNICA, CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CONECTIVIDAD, MEDIOS AUDIOVISUALES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA. (REDES INALÁMBRICAS, CABLEADOS ESTRUCTURADOS, HARDWARE, SOFTWARE Y APLICATIVOS WEB). 11. REALIZAR, CONTRATAR O EJECUTAR CAMPAÑAS DE ERRADICACIÓN DE FOCOS DE CONTAMINACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, REFORESTACIONES, EMPRADIZACIONES, LIMPIEZA DE VÍAS Y FUENTES DE AGUA, MEJORAMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE PAISAJISMO. 12. REALIZAR, PRESTAR SERVICIOS, CONTRATAR O EJECUTAR EVENTOS TURÍSTICOS, CULTURALES, CAMPAÑAS PROMOCIONALES, FERIAS, GIRAS, PRESENTACIONES, FIESTAS PATRONALES Y CONCIERTOS; INCLUIDO EL DISEÑO Y MONTAJES DE ESCENOGRAFÍAS, COREOGRAFÍAS Y STAND, ASÍ COMO, EL TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DELEGACIONES, ARTESANOS, DEPORTISTAS Y ARTISTAS. 13. REALIZAR, PRESTAR SERVICIOS, CONTRATAR O EJECUTAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y PROMOCIONALES (RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, MEDIOS ESCRITOS, MIMOS Y PRESENTACIONES); PRODUCIR, EDITAR Y EMITIR PROGRAMAS RADIALES Y TELEVISIVOS. 14. GESTIONAR, CONTRATAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS A LA COMUNIDAD; CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PEDAGÓGICAS Y VACUNACIÓN. 15. CONTRATAR O PRESTAR SERVICIOS DE RESTAURANTES ESCOLARES Y VENTA DE COMIDAS, BEBIDAS Y SERVICIOS RELACIONADOS. 16. CONTRATAR, PRESTAR SERVICIOS, EJECUTAR, ADMINISTRAR O SUMINISTRAR PERSONAL PARA ASEO, CAFETERÍA, CONSEJERÍA, VIGILANCIA, ASÍ MISMO, PRESTAR SERVICIOS DE OUTSOURCING, TRANSPORTE, MECÁNICA AUTOMOTRIZ, VIGILANCIA, SEGURIDAD, CAFETERÍA Y ASEO. 17. REALIZAR, CONTRATAR O EJECUTAR OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES, (INCLUIDO CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, DIQUES, CANALES, CERRAMIENTOS, VÍAS, PUENTES, REMODELACIONES, ADECUACIONES LOCATIVAS, LIMPIEZA DE CAÑOS, REFORESTACIONES, REDES ELÉCTRICAS, REDES DE DATOS, OBRAS DE EMBELLECIMIENTO, RELLENOS, BATERÍAS SANITARIAS, EXCAVACIONES, PERFORACIONES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, LOCACIONES Y PARQUES), ASÍ COMO, PRESTAR SERVICIOS, CAPACITAR, ASESORAR O REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, VIVIENDA (INCLUIDO VIVIENDA DE

INTERÉS SOCIAL), VÍAS, PLANTAS INDUSTRIALES, PLANTAS DE SACRIFICIO DE ANIMAL (FRIGO MATADEROS O MATADEROS) O PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS O MATERIAS PRIMAS. 18. GESTIONAR, APOYAR, IMPLEMENTAR, CAPACITAR, PRESTAR SERVICIOS, CONTRATAR O EJECUTAR TALLERES, FOROS, EVENTOS Y TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO, INTEGRACIÓN REGIONAL, MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. 19. CONTRATAR, SUMINISTRAR O INSTALAR TODA CLASE DE EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN, COMPUTACIÓN, VIDEO, SONIDO, FOTOGRAFÍA Y GEOPOSICIONAMIENTO, REGULACIÓN DE ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA (INCLUIDO SOFTWARE). 20. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE MUEBLES, EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL, LIBROS, CARTILLAS, TODA CLASE DE IMPRESOS, TODA CLASE DE JUEGOS, TODA CLASE DE ÚTILES ESCOLARES, BIBLIOBANCOS, MOBILIARIO ESCOLAR, MATERIAL DIDÁCTICO, LABORATORIOS ESCOLARES (QUÍMICA, FÍSICA, BIOLOGÍA Y MATEMÁTICAS) Y ELEMENTOS DEPORTIVOS. 21. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE APARATOS O EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, ORTOPÉDICOS, TERAPÉUTICOS Y DE LABORATORIO, MATERIAL GENÉTICO Y ELEMENTOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS, MEDICINAS Y VACUNAS. 22. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE MATERIAL DE PUBLICITARIO (VASOS, LAPICEROS, RELOJES, Y DEMÁS ELEMENTOS PARA PUBLICIDAD), AFICHES, CALCOMANÍAS, REVISTAS, PLEGABLES, PANCARTAS, AGENDAS, VALLAS, FOLLETOS, LOGOS Y CALENDARIOS. 23. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUIDOS: TELEVISORES, REPRODUCTORES DE VIDEO, AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, ENFRIADORES, VENTILADORES, CALENTADORES, MICROONDAS, LAVADORAS, TELÉFONOS, FAX, SECADORAS, ENSERES DEL HOGAR Y ELEMENTOS DECORATIVOS. 24. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL Y AGRÍCOLA (INCLUIDOS ACCESORIOS), TODA CLASE DE VEHÍCULOS Y REPUESTOS DE LOS MISMOS, PÓLIZAS DE SEGUROS. 25. CONTRATAR O SUMINISTRAR TODA CLASE DE HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS, INCLUIDOS ANIMALES VIVOS, PLANTAS VIVAS, FORRAJES, SEMILLAS, ABONOS, VACUNAS, DROGA VETERINARIA, SUPLEMENTOS, CONCENTRADOS, SALES MINERALES, FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, EQUIPOS DE RIEGO, ASPERSORES, FUMIGADORAS, CARRETILLAS, PALAS, PALINES, AZADONES, AHOYADORAS, BARRETONES, MACHETES, ALAMBRE, BOLSAS, SUSTRATO, TIJERAS, COMEDEROS, BEBEDEROS, POSTES DE CERCA, MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, PICADORAS, BASCULAS, TERMOS Y MATERIAL DE INSEMINACIÓN Y DEMÁS HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS. 26. CONTRATAR O SUMINISTRAR DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y TODA CLASE DE MATERIALES ELÉCTRICOS. 27 CONTRATAR O SUMINISTRAR DE ALIMENTOS, LICORES, COMBUSTIBLES, MATERIALES PLÁSTICOS Y SUS MANUFACTURAS, MADERAS Y SUS MANUFACTURAS (INCLUIDOS MUEBLES), METALES (HIERRO, ACERO, FUNDICIONES Y LAS MANUFACTURAS DE TODOS ELLOS), PRODUCTOS DE LA INDUSTRIAS QUÍMICAS, CAUCHOS Y SUS MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DIVERSAS E INSTRUMENTOS MUSICALES. 28. CONTRATAR O SUMINISTRAR DE TODA CLASE DE TEXTILES, VESTIDOS, UNIFORMES, CALZADO, SOMBREROS, GORRAS, SABANAS, TAPETES, CUEROS Y SUS MANUFACTURAS, MEDALLAS, TROFEOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	100,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	100,00	500.000,00

CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	100,00	500.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023 DE REUNION UNIVERSAL DE JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10948 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIN JORGE ELIECER	CC 17,528,996

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023 DE REUNION UNIVERSAL DE JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10948 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIN GARCIA EIRA SELENNE	CC 1,098,817,987

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. PARAGRAFO: ANTE LAS AUSENCIAS DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL EL SUPLENTE TENDRA LAS MISMAS FINCIONES QUE EL PRINCIPAL.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** JENSEL LTDA
MATRICULA : 18913
FECHA DE MATRICULA : 20070329
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CARRERA 30 N.13A-04 APTA 102 BARRIO GUARATAROS
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELEFONO 1 : 3188659784
CORREO ELECTRONICO : joelma66@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7010 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 659,934,260

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $420,885,223
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7010

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tNRc68d9rH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141146378836

(415)7707212489984(8020) 000014114637883 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 9 4 0 2	0	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
JENSEL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 30 13 A 04 AP 102 BRR GUARATAROS

42. Correo electrónico joelma66@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 6 5 9 7 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 0 7 0 3 1 2	7 0 2 0	2 0 0 7 0 3 1 2	4 6 5 1	7 3 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

53. Código

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
																						57. Modo			
54. Código																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 28 / 14 : 01: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARIN JORGE ELIECER

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-11-2024 02:01:41PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17528996

MARIN
APELLIDOS

JORGE ELIECER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1965
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

18-JUL-1983 SARAVENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-4000100-59082053-M-0017528996-20000906 20106 00228A 02 080787013